

Córdoba, 21 de junio de 2010

VISTO:

Que el día 12 de mayo se Conmemoró el día Internacional de la Enfermera; y

CONSIDERANDO:

Que las Autoridades de esta Casa decidieron agasajar a las Enfermeras en su día;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

RESUELVE

ARTICULO 1º: Disponer que por el Área Económico Financiera se liquide a la firma Santa Claus el importe de \$ 280 (Pesos: Doscientos ochenta), en concepto de los gastos que demandó el agasajo a las enfermeras en su día.

ARTICULO 2º: Impútese el egreso a Fondo Contribución Gobierno de esta Facultad.

ARTICULO 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.



MARTA S. de SANABRIA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dra. MARIA R. del CARMEN VISVISIANI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N°: 257